BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN	Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso HOLA: 188520

Objetivo de la Reunión: Socialización 748-2025

Fecha: 19-11-25 **Hora de Inicio:** 3pm **Modalidad:** X Presencial — Virtual — Telefónica — Mixta

Lugar: JAC San Blas. 1 Sector. **Hora de Finalización:**

Dependencia: IPS TO Salud **Nombre del responsable:** V Rolanda Velez

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	41345767	Paulina Pineda	N/A	comunidad										3146886142	
CC	3267897	Roby Mora	N/A	comunidad										3143435755	
CC	41777777	Helga Torres	N/A	comunidad										3212849951	
CC	41502323	Auroracardenas	N/A	comunidad										3112431673	
CC	413F291	Ana Elvia Blanco	N/A	comunidad										3153686143	
CC	41314925	Laura Ines Rios	N/A	comunidad										3224512036	
CC	3344262	Maria Aurora Ruiz	N/A	comunidad										3204871106	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiendo que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Scanned with CamScanner

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN	Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso HOLA: 188520

Objetivo de la Reunión: Socialización 748-2025

Fecha: 19-11-2025 | **Hora de Inicio:** 3pm | **Modalidad:** X Presencial — Virtual — Telefónica — Mixta

Lugar: JAC San Blas. 1 Sector | **Hora de Finalización:**

Dependencia: IPS. To Salud | **Nombre del responsable:** Viviana Velez.

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	41686041	Magdalena Ruiz	N/A	comunidad										3165606063	
CC	41700506	Luz Marina Huecapie	N/A	comunidad										3213467991	
CC	71696798	JORGE GONZALEZ	N/A.	To Salud									x	3153822835	
CC	63107126	Viviana Velez	N/A.	To Salud			x						x	3108844990	
CC	1015450188	Monica Rincon		To Salud.										3142416999	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3307000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

• Ver ~~SAC-M002 Manual de Atención Diferencial~~ y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Scanned with CamScanner

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN	Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso HOLA: 188520

Objetivo de la Reunión: Socialización. 748-2025.

Fecha: 19-11-2025.

Hora de Inicio: 3pm

Hora de Finalización:

Modalidad: X Presencial — Virtual — Telefónica — Mixta

Lugar: JAC. San Blas I Sector.

Dependencia: IPS TU Salud.

Nombre del responsable: Viviana Vélez

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	7977037	Ricardo Santamaria.	N/A	Junta acción comunal										3190542129.	
CC	24704076	María Bautista	N/A	Comunidad										3007359454.	
CC	20245741	Hermencia Nuñez.	N/A	Comunidad										3173487397	
CC	41694230	Miriam Garcia.	N/A	Comunidad										3188908439.	
CC	28532841	Miriam Ines Marta.	N/A	Comunidad										3163381165.	
CC	28477895	Libradas Santamaria	N/A	Comunidad										3134638921	
CC	6294741	Reina Mendez.	N/A.	Comunidad										reinacatalinamendez@gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Scanned with CamScanner

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN	Código: GDI-GPD-F029 Versión: 6 Vigencia: 21 de agosto de 2024 Caso HOLA: 70103

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 3 pm se realiza reunión de señalización con el señor Ricardo Santamaria (representante de la junta de acción comunal San Blas) y María Bautista (representante del grupo de adulto mayor) a quienes se les brinda la información sobre el proyecto y se solicita el espacio para brindar la información completa al grupo en general.

Se inicia socialización con la presentación del equipo ejecutor y del Contrato de Prestación de Servicios No. 748 de 2025, cuyo objeto es prestar servicios de salud para el otorgamiento de dispositivos de asistencia personal y ayudas técnicas no incluidas en el Plan de Beneficios, con el propósito de beneficiar a 500 personas con discapacidad de la Localidad de San Cristóbal. Se explicó a la profesional la fecha del acta de inicio del contrato, su duración, la meta proyectada de beneficiarios y los lineamientos generales del programa. Así mismo, se socializaron los dispositivos incluidos en el proyecto —sillas de ruedas, coches neurológicos, cojines y colchones antiescaras, camas hospitalarias, sillas de baño, zapatos ortopédicos, plantillas, barras de apoyo, dispositivos visuales para baja visión o ceguera total y elementos sensoriales— y se aclararon los dispositivos excluidos del contrato. Se presentó el proceso del proyecto, el cual comprende la socialización, la etapa de inscripción (con los medios indicados y el número de contacto del gestor comunitario), las visitas domiciliarias, la entrega de los dispositivos aprobados y el seguimiento posterior. Se reiteraron los documentos requeridos para la inscripción: fotocopia del documento de identidad de la persona con discapacidad y del cuidador, certificado de discapacidad o diagnóstico, historia clínica no mayor a un año, recibo público y certificado de residencia no mayores a tres meses, así como prescripción de especialista para zapatos ortopédicos, medias, plantillas y dispositivos para discapacidad visual. También se indicó que las personas a beneficiar no deben haber recibido ayudas técnicas en los años 2022, 2023 y 2024.
Durante la reunión se solicitó a la profesional la

Se finaliza reunión respondiendo inquietudes de los asistentes debido a la desinformación de se tenia del proyecto, cada participante da agradecimiento frente a la información por lo que se brindan los canales de inscripción del proyecto tan físicos como virtuales.

Se cierra la sesión a satisfacción de los asistentes.

Se adjunta registro fotográfico

Scanned with CamScanner

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN	Código: GDI-GPD-F029 Versión: 6 Vigencia: 21 de agosto de 2024 Caso HOLA: 70103





Scanned with CamScanner